



INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGUSTIN CODAZZI

Aprobación de Estudios según Resolución 002041 del 8 de noviembre de 2002 de la Secretaría de Educación Departamental emanada
Mediante Decreto 1398 del 26 de noviembre de 2002 y Decreto 0529 del 30 de mayo de 2003 de la Gobernación del Huila
Reconocimiento oficial según Resolución N° 1585 del 24 de noviembre de 2009
NIT 813.001.633-6 DANE 141001001763

Neiva, agosto 13 de 2026

Señor

JUAN YAMIL MOTTA MARTINEZ

Ciudad

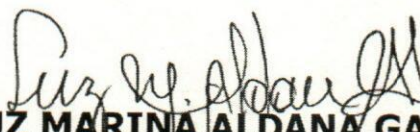
ASUNTO: Notificación Contrato de limpieza y desinfección de tanques de agua potable, control de plagas y limpieza de techos y canales en las sedes AGUSTÍN CODAZZI, EL ROSARIO y EMAYA de la I.E Agustín Codazzi de la ciudad de Neiva

Cordial saludo

Atendiendo el asunto referenciado me permito comunicarle que, en la reunión del Comité de Compras realizada el 13 de agosto de 2026, seleccionó la propuesta para contratar la limpieza y desinfección de tanques de agua potable, control de plagas y limpieza de techos y canales en la Institución Educativa Agustín Codazzi de la ciudad de Neiva, a la empresa de **FUMIMAS COLOMBIA SAS**, por lo cual debe presentarse en la Instalaciones de la Institución Educativa Agustín Codazzi en la carrera 18 No. 12 - 11 Sur, para continuar con el proceso de contratación

Lo anterior para su información y fines pertinentes.

Atentamente,


LUZ MARINA ALDANA GARCIA
Rectora I.E. Agustín Codazzi

Elaboró: Sandra Eugenia Cerón Sánchez
Auxiliar Administrativa - Pagadora

Carrera 18 N° 12 – 11 sur Barrio la Esperanza
Sede el Rosario: Calle 2 N° 19 – 40 sur Santa Isabel
Sede Emaya: Calle 9 N° 9 – 19 sur Barrio Emaya

Email: ieagustincodazzi@alcaldianeiva.gov – Neiva – Huila “formamos seres humanos libres y pensantes para el cambio”

